



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Tema 3 del programa provisional

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tercera reunión

Roma, 31 de marzo - 2 de abril de 2004

PROYECTO DE ESBOZO DEL PRIMER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES, INCLUIDO EL INFORME SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN

Índice

	Párrafos
I. INTRODUCCIÓN	1 - 3
II. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PRIMER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES	4 - 7
III. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES	8 - 10

IV. RELACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN CON EL PRIMER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES DE CARÁCTER GLOBAL	11 - 16
V. ESTRUCTURA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES	17 - 31
Parte 1. Situación de la biodiversidad agropecuaria en el sector de los animales de granja	18 - 20
Parte 2. Situación actual de la ordenación de los recursos zoogenéticos	21 - 23
Parte 3. Cambios en las exigencias sobre la producción pecuaria y sus repercusiones en las políticas, estrategias y programas del futuro	24 - 26
Parte 4. Situación de la capacidad nacional y necesidades futuras de creación de capacidad	27 - 29
Parte 5. Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción	30
Parte 6. Perspectivas futuras: integración de los recursos zoogenéticos	31
VI. ASESORAMIENTO QUE SE SOLICITA AL GRUPO DE TRABAJO	32 - 33

PROYECTO DE ESBOZO DEL PRIMER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES, INCLUIDO EL INFORME SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1. En su novena reunión ordinaria, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión) expresó su preocupación por la erosión de los recursos zoogenéticos e indicó que se necesitaban medidas urgentes para asegurar la conservación y la utilización sostenible de estos recursos, a fin de mejorar la producción y la productividad agropecuarias. Para de hacer frente a la necesidad tanto de conservación como de mejor uso y mejoramiento de los recursos zoogenéticos, la Comisión aceptó la necesidad de preparar el primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales* (el primer *Informe*) y el proceso de preparación. Insistió en la necesidad de que el primer *Informe* se finalizara para 2006.
2. La Comisión puso de relieve que la preparación del primer *Informe* sería un proceso impulsado por los países. También insistió en la necesidad de involucrar a las organizaciones internacionales pertinentes en su preparación.
3. Con objeto de asegurar un proceso impulsado por los países, se están preparando informes nacionales en todas las regiones. El análisis de estos informes, con el complemento de estudios temáticos e informes de organizaciones internacionales, permitirá realizar por primera vez una evaluación amplia de la situación actual de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura y de la capacidad para utilizar, mejorar y conservar estos recursos esenciales. Basándose en esta evaluación y como complemento importante de ella, el primer *Informe* proporcionará también un marco estratégico para las actividades nacionales, regionales y mundiales encaminadas a abordar las prioridades acordadas, de manera que se asegure la contribución constante y mejorada de los animales de granja a la consecución de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

II. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PRIMER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES

4. En el primer *Informe* se describirá la situación actual de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura a nivel mundial y se determinarán las lagunas y las necesidades para su conservación y su utilización sostenible. Para esto probablemente se requerirá una evaluación del valor de los recursos zoogenéticos para el desarrollo; un análisis de las causas de la pérdida de recursos zoogenéticos; un estudio de los métodos y los recursos disponibles para su utilización y conservación; y una evaluación de la capacidad para emplear tales métodos y recursos. Proporcionará la base para definir con mayor precisión la Estrategia mundial de la FAO para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja (la Estrategia mundial).
5. El primer *Informe* abarcará los animales de granja de interés social y económico para la alimentación y la agricultura, concentrándose en las especies de mamíferos y aves, y las especies silvestres afines con un valor económico actual o potencial, así como las especies infrautilizadas de animales con posibilidades de contribuir de manera considerable a la agricultura.

Objetivos globales

6. Los **objetivos globales** del primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*, tal como se definen en las Directrices para la preparación de los informes de los países, son:
- analizar y notificar la situación de los recursos zoogenéticos, el estado y las tendencias de estos recursos y su contribución actual y potencial a la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural;
 - evaluar la situación de la capacidad del país para la ordenación de estos recursos esenciales, a fin de determinar las prioridades para la creación de capacidad en el futuro; y
 - determinar las prioridades nacionales para la acción en materia de conservación y utilización sostenibles de los recursos zoogenéticos y las necesidades conexas de cooperación internacional.

Objetivos específicos

7. Los objetivos específicos del primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales* son:
- suministrar a los gobiernos y las partes interesadas información sobre la situación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura como base para las decisiones en materia de políticas y ordenación;
 - establecer los datos de referencia y la información esenciales sobre la situación de la diversidad zoogenética, en los que se expongan las lagunas y que contribuyan a establecer las prioridades regionales y mundiales para la ordenación de los recursos zoogenéticos, como parte del objetivo global de conseguir y mantener la seguridad alimentaria mundial;
 - evaluar la capacidad de las instituciones públicas y privadas, así como la de los agricultores y las comunidades indígenas y locales, de manera individual y colectiva, para la ordenación de estos recursos, con objeto de determinar las prioridades para la creación de capacidad nacional;
 - evaluar las funciones y el valor de las razas locales e introducidas, los efectos de los sistemas agropecuarios tradicionales en los recursos zoogenéticos y la función de las mujeres, los hombres y los niños en la ordenación de los recursos zoogenéticos;
 - examinar las metodologías y las tecnologías que se están empleando o están disponibles para comprender mejor el valor del mejoramiento y la conservación de estos recursos de manera sostenible y su mejor utilización, teniendo en cuenta los conocimientos indígenas y locales junto con la ciencia moderna;
 - alentar la creación de redes para aumentar la sensibilización sobre las numerosas funciones y valores de los recursos zoogenéticos y de esta manera promover su mejor utilización, mejoramiento y conservación;
 - establecer una base para potenciar las redes existentes entre los países con recursos zoogenéticos compartidos o comunes y/o los sistemas o las cuestiones comunes en relación con la producción;
 - promover la comunicación y una mejor colaboración y cooperación dentro de las redes y entre ellas y entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de la ordenación de los recursos zoogenéticos;
 - determinar las cuestiones que surjan y que estén directamente relacionadas con la ordenación de los recursos zoogenéticos en relación con el bienestar de los animales, la sanidad animal, los efectos en el medio ambiente y otras cuestiones;
 - mejorar el conocimiento de la situación de las razas que carecen en la actualidad de valor para los agricultores o de los animales silvestres afines de los domesticados, a fin de establecer la base de un Sistema de alerta y reacción rápida para los recursos zoogenéticos con riesgo de desaparición y determinar las oportunidades para la utilización de estos recursos en el futuro; y

- determinar las situaciones en las que podría requerirse una respuesta de urgencia para prevenir la pérdida de recursos zoogenéticos.

III. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES

8. El primer *Informe* será sintético, con un panorama mundial de la situación de los recursos genéticos en todos los niveles. Se evitará un enfoque de "inventario" estático, poniendo de relieve los problemas y las situaciones de urgencia existentes a nivel nacional, regional y mundial. El primer *Informe* tratará los aspectos de la utilización, el mejoramiento y la conservación, así como los diversos métodos de conservación, de manera integrada. Esto permitirá analizar las relaciones existentes entre la utilización y la conservación, incluidas las cuestiones relativas a la mejora de los incentivos para la conservación.
9. El tamaño del documento estará guiado por dos principios: será lo más conciso posible, a fin de facilitar su lectura por un sector amplio de interesados, incluidas las autoridades, y al mismo tiempo tan detallado como sea necesario para establecer una base sólida en orden a la elaboración ulterior de la Estrategia mundial, a fin de ayudar a los países a conseguir una ordenación mejor de sus recursos zoogenéticos y reducir al mínimo la erosión genética. La información reunida durante el proceso preparatorio, en particular la procedente de los informes de los países, asegurará que el primer *Informe* abarque toda la gama de cuestiones, políticas, tecnologías y actividades presentadas en el esbozo.
10. El *Informe* contendrá ilustraciones, ejemplos y estudios monográficos específicos, mapas, cuadros y gráficos. Además, en el documento sintético principal se incluirán varios anexos, en los que se tratarán regiones, sistemas de producción, especies y otros temas particulares con mayor detalle. También se publicará como informe encuadernado tradicional y en CD-ROM y estará disponible en Internet.

IV. RELACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN CON EL PRIMER INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES DE CARÁCTER GLOBAL

11. La Comisión había pedido a la FAO que señalara a su atención las cuestiones prioritarias y las necesidades y medidas urgentes para detener o reducir el ritmo de erosión de los recursos zoogenéticos y para potenciar la utilización y el mejoramiento de estos recursos antes de que se concluyera el primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales* en 2006. El Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos (el Grupo de Trabajo) había recomendado a la Comisión que la preparación del *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción* formara una parte fundamental del proceso global de preparación del primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*¹.
12. Al acordar el proceso de preparación del primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*, la Comisión pidió que se utilizaran los informes de los países en la elaboración del *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción*, para su examen por la Comisión en su 10ª reunión ordinaria en 2004².

¹ Informe de la segunda reunión del GTTI-RZ, párrs. 24 y 29 (<http://dad.fao.org/en/refer/library/reports2/itwg/itwgsep00.pdf>)

² Informe de la novena reunión de la CRGAA, párr. 8 (<http://dad.fao.org/en/refer/library/reports/CGRFA9.pdf>)

13. Se prevé que, siguiendo la orientación de la Comisión en su 10ª reunión ordinaria, prevista para finales de 2004, y tomando como base un proyecto de texto del *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción*, se concluya éste y se incorpore como Parte 5 en el *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*, tal como se explica en la sección V del presente documento. En particular, el *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción* habría de:
- i) proponer políticas y estrategias para la conservación y la utilización de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura a nivel nacional, regional y mundial, con particular atención a los programas de conservación y la capacidad y los programas de utilización;
 - ii) tener como objetivo la ayuda a los países en la elaboración de planes o programas de medidas prioritarias para las actividades de utilización y conservación sostenibles a nivel nacional;
 - iii) concentrarse en la asistencia a los países encaminada al fortalecimiento de la capacidad nacional para la utilización de los recursos zoogenéticos;
 - iv) proponer medidas apropiadas y viables que permitan conseguir una mayor eficacia de la Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja; y
 - v) proponer la base para la búsqueda de programas, proyectos y actividades con un cálculo de los costos con vistas a su aplicación por los gobiernos.
14. Las posibles esferas para medidas prioritarias estratégicas pueden ser, entre otras:
- i) desarrollo institucional y creación de capacidad;
 - ii) perfeccionamiento de los recursos humanos;
 - iii) potenciación de la caracterización y valoración de los recursos zoogenéticos;
 - iv) mantenimiento y promoción de los conocimientos tradicionales;
 - v) apoyo a la utilización y el mejoramiento sostenibles de los recursos zoogenéticos;
 - vi) intensificación de los esfuerzos de conservación (in situ y ex situ), incluida la elaboración de planes nacionales de conservación;
 - vii) establecimiento de mecanismos de supervisión y de respuesta para casos de urgencia;
 - viii) aumento de la sensibilización del público;
 - ix) incorporación de los recursos zoogenéticos a las estrategias y programas nacionales globales de producción animal;
 - x) elaboración de políticas, legislación, reglamentos y procedimientos nacionales;
 - xi) cooperación en la investigación y en el fomento y transferencia de tecnologías apropiadas;
 - xii) cooperación en la organización de sistemas de información y redes de comunicación.
15. Se propone que el proyecto de texto del *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción* se derive de un análisis preliminar de los informes de los países presentados a la FAO hasta mayo de 2004 y la información suministrada por medio de las reuniones técnicas regionales. De manera muy concisa y basándose en el examen y análisis preliminar de los informes de los países, el proyecto de *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción*, tal como se ha de presentar a la Comisión en su 10ª reunión ordinaria, tendrá la estructura del primer *Informe* que se resume más abajo. El documento se centrará sobre todo en un *análisis* preliminar de las prioridades para la utilización y la conservación y para la cooperación internacional, y comprenderá lo siguiente:
- i) una descripción de los problemas, en particular un resumen de las conclusiones pertinentes del análisis inicial de los informes de los países presentados en el proceso de preparación del primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*;

- ii) la determinación de las lagunas y una evaluación de los factores limitantes de la utilización, el mejoramiento y la conservación óptimos de los recursos zoogenéticos; y
 - iii) la necesidad y las posibles modalidades de medidas complementarias, en particular asistencia financiera y técnica, formulación de políticas y sensibilización y fomento de la educación.
16. De acuerdo con la orientación recibida, se prevé que la información contenida en el *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción* se perfilará ulteriormente por medio del análisis final de todos los informes de los países presentados a la FAO y se convertirá en parte integrante del *Informe*. Entretanto, se invitará a la Comisión a dar nuevas orientaciones sobre las prioridades inmediatas que se han de abordar, antes de finalizar el *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales*.

V. ESTRUCTURA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS MUNDIALES

17. Se propone que el primer *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales* se reestructure en seis secciones principales y que el *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción* forme parte integrante de él. A continuación se describe con detalle el contenido propuesto de cada una de las secciones principales del primer *Informe*.

Principales secciones del informe

PARTE 1. SITUACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD AGROPECUARIA EN EL SECTOR DE LOS ANIMALES DE GRANJA

18. En la Parte 1 se describirán los principales sistemas de producción animal y los recursos zoogenéticos correspondientes, su utilización y su importancia relativa; se indicará el estado de su conservación y las prioridades para afrontar las principales lagunas y necesidades en cuanto a actividades tanto de potenciación como de conservación. Esta evaluación se realizará por especies, países y regiones siempre que sea posible. Se introducirán estudios monográficos, ejemplos, mapas y cuadros para ilustrar las principales cuestiones.
19. La principal fuente de información para esta parte serán los informes de países ya disponibles, la información de referencia, con inclusión de datos del DAD-SI, El estado mundial de la agricultura y la alimentación (SOFA) y los informes de organizaciones internacionales, con el complemento de estudios temáticos encargados y evaluaciones de especialistas.
20. Las secciones de la Parte 1 pueden ser, entre otras, las siguientes:
- Diversidad de especies animales, domesticación y origen de los recursos zoogenéticos
 - Diversidad (número) y distribución de razas
 - Erosión de los recursos zoogenéticos y causas subyacentes
 - Aplicaciones y valor de los recursos zoogenéticos y contribución a la alimentación y la agricultura
 - Panorama de los sistemas de producción animal y desarrollo
 - Utilización de los *recursos genéticos de los animales de granja*
 - Conservación de la diversidad de los animales de granja, *in situ* y *ex situ*.

PARTE 2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

21. En la Parte 2 se presentará un panorama de las metodologías y los instrumentos actuales de carácter científico, técnico y de otra índole para la utilización, el mejoramiento y la

conservación de los recursos zoogenéticos. Se abordarán esferas de especial interés para la ordenación de los recursos zoogenéticos, tales como su caracterización y valoración, las metodologías de conservación, las biotecnologías, la evaluación genética y el mejoramiento. Además, se examinará la posible evolución en el futuro de cada una de estas esferas durante los próximos 10 a 15 años.

22. Las principales fuentes de información para esta parte serán los informes de los países por lo que se refiere a la aplicación actual de métodos, la evaluación de especialistas y los estudios temáticos y los informes de organizaciones internacionales.
23. Las secciones de la Parte 2 pueden ser, entre otras, las siguientes:
 - Métodos para la evaluación de la diversidad genética
 - Métodos para la caracterización y la valoración económica
 - Enfoques para los programas de cría y el mejoramiento genético
 - Métodos de evaluación de la situación de peligro y la erosión genética
 - Enfoques para la conservación *in situ*
 - Enfoques para la conservación *ex situ*
 - Aplicación de biotecnologías modernas en la producción animal y el mejoramiento zoogenético
 - Preparación, acceso y utilización de sistemas de documentación e información
 - Enfoques y mecanismos para recompensar las medidas de conservación e incentivación

PARTE 3. CAMBIOS EN LAS EXIGENCIAS SOBRE LA PRODUCCIÓN PECUARIA Y SUS REPERCUSIONES EN LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DEL FUTURO

24. En la Parte 3 se presentará un panorama de las políticas, estrategias, programas y prácticas de ordenación del pasado y el presente y se analizarán las exigencias y las tendencias futuras en relación con los productos animales y los cambios en los sistemas de producción y sus repercusiones en los recursos zoogenéticos.
25. Las principales fuentes de información para esta parte serán los datos de referencia, en particular: las estadísticas y publicaciones de la FAO, los informes de los países, El estado mundial de la agricultura y la alimentación (SOFA) y los informes de organizaciones internacionales, con el complemento de estudios temáticos encargados y evaluaciones de especialistas.
26. Las secciones de la Parte 3 pueden ser, entre otras, las siguientes:
 - Repercusiones de las políticas pasadas y presentes en la ordenación de los recursos zoogenéticos
 - Consecuencias de la "revolución pecuaria" en la producción y sus sistemas
 - Cuestiones de la producción pecuaria relativas al medio ambiente
 - Efectos de la mundialización en la utilización, el mejoramiento y la conservación de los recursos zoogenéticos
 - Novedades impulsadas por los consumidores en la producción animal (aumento de la demanda, inocuidad de los alimentos, bienestar de los animales, preocupaciones en relación con el medio ambiente, etc.)
 - Políticas y estrategias futuras para asegurar la utilización y conservación sostenibles de los recursos zoogenéticos.

PARTE 4. SITUACIÓN DE LA CAPACIDAD NACIONAL Y NECESIDADES FUTURAS DE CREACIÓN DE CAPACIDAD

27. En la Parte 4 se presentará una evaluación de la situación de la capacidad a nivel nacional y regional y se examinarán las necesidades y oportunidades de creación de capacidad.
28. Las principales fuentes de información para esta parte serán los informes de los países y los informes de organizaciones internacionales, con el complemento de estudios temáticos encargados y evaluaciones de especialistas.
29. Las secciones de la Parte 4 pueden ser, entre otras, las siguientes:
 - Infraestructura institucional relativa a los recursos zoogenéticos (sectores tanto público como privado), cuestiones de ámbito comunitario, social y de género y mecanismos de participación de las partes interesadas
 - Necesidades futuras de estructura orgánica y necesidades y oportunidades de desarrollo institucional
 - Situación de la legislación y reglamentación que afecta a la conservación, la utilización y el mejoramiento de los recursos zoogenéticos, la distribución de los beneficios y la posible evolución en el futuro
 - Recursos humanos actuales, educación, capacitación y extensión, obstáculos para el perfeccionamiento de los recursos humanos y necesidades futuras
 - Infraestructura y tecnologías actuales utilizadas y necesidades futuras
 - Sistemas de información y servicios de comunicación
 - Servicios de educación investigación
 - Cooperación internacional, intercambios y acuerdos comerciales en relación con los recursos zoogenéticos

PARTE 5. INFORME SOBRE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN

30. Tal como se ha explicado en la Sección IV de este documento, se incluirá aquí el Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción, revisado a la vista de las orientaciones de la Comisión en su 10ª reunión ordinaria y de la información ulterior procedente de los informes de los países.

PARTE 6. PERSPECTIVAS FUTURAS: INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

31. En la Parte 6 se examinarán las opciones para conseguir la aplicación efectiva y eficaz de las medidas prioritarias indicadas en la Parte 5 *supra*. Serán las siguientes:
 - Creación de capacidad
 - Acuerdos institucionales
 - Posible fuentes de financiación
 - Formulación de políticas
 - Asociaciones
 - Posibles modalidades para facilitar la interacción entre donantes y beneficiarios
 - Procedimiento que se ha de seguir después del proceso relativo a la situación de los recursos zoogenéticos mundiales

VI. ASESORAMIENTO QUE SE SOLICITA AL GRUPO DE TRABAJO

32. Se pide al Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos que proporcione orientaciones acerca de la estructura y el contenido del Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción que se ha de presentar a la Comisión en su 10ª reunión ordinaria en 2004 (párrs. 11-16).
33. Se pide al Grupo de Trabajo que examine la estructura y el contenido globales del *Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales* (párrs. 17-31) y que proporcione orientaciones sobre la ulterior elaboración de este esbozo, para su examen por la Comisión en su 10ª reunión ordinaria.